



PR-DOAM-016 del 17 de junio de 2020 COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS FORWARD NDF EN UNA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

Documento de consulta pública 016-DOAM Publicado el: Miércoles, 17 de junio de 2020

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación cambiaria “COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS FORWARD NDF EN UNA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE” por un término de siete (7) días calendario contados a partir de la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: **17 de junio de 2020**

Fecha y hora límite: **24 de junio de 2020, 5:00 p.m.**

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/pr-doam-016-del-17-junio-2020-compensacion-y-liquidacion-forward-ndf-camara-riesgo-central>